

SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

NÚMERO DE CONCURSO: IEEM/IR/08/2015.
MODALIDAD: INVITACIÓN RESTRINGIDA.
RUBRO: ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES
PARA EL SUMINISTRO A LOS ÓRGANOS
CENTRALES Y DESCONCENTRADOS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
MÉXICO.
ASUNTO: SE EMITE FALLO DE
ADJUDICACIÓN.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, con fecha siete de abril del año dos mil quince, en las oficinas del Instituto Electoral del Estado de México, con domicilio en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca de Lerdo, Estado de México, los **C.C. M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL**, Secretario Ejecutivo y **LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO**, Director de Administración, en su carácter de Convocante, y, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 169, 170, 194, 196 fracciones I, XII, XIII, 203 fracciones I, II, IV, VI y demás relativos que sean aplicables del Código Electoral del Estado de México; con lo establecido en el artículo 142 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México; y lo expuesto en el numeral 8.3 de las bases, se emite el fallo del procedimiento de Invitación Restringida No. IEEM/IR/08/2015, relativo a la adquisición de consumibles para el suministro a los órganos centrales y desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México.

II.- Para los efectos de lo señalado en la tercera etapa del artículo 142 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento lo siguiente:

A la fase de presentación, apertura y evaluación de propuestas, celebrada el día treinta y uno de marzo del año dos mil quince, se registró la participación de los oferentes siguientes:

NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
OPERADORA PROMOTTER OPRO, S.A. DE C.V.	NORMA AMBROSIO VÁZQUEZ
DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.	JUAN LUIS RAMÍREZ VELÁZQUEZ
TECNO CARTRIDGE, S.A. DE C.V.	ISAAC GARCÍA NAVARRO

ENLACE EMPRESARIAL QUIRO, S.A. DE C.V.	LESLI LIZBET PINEDA RODRÍGUEZ
COMERCIALIZADORA CRUZALTA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	NELLY BEATRIZ MEJÍA GUTIÉRREZ
COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.	YAZMÍN CASTRO NAVA
GRUPO EMPRESARIAL PERROD, S.A. DE C.V.	OSVALDO LÓPEZ PALMA
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	LILIANA LEÓN QUINTANAR
PROMOTORA DE ABASTO BÁSICO DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	LUIS EDUARDO ORTIZ TÉLLEZ
DUMGAR, S.A. DE C.V.	JORGE ANTONIO RAMÍREZ CORNEJO

Derivado de la revisión a las propuestas técnicas y económicas de los oferentes, se verificó lo siguiente:

Por lo que se refiere a las propuestas técnicas de las empresas OPERADORA PROMOTTER OPRO, S.A. DE C.V. y GRUPO EMPRESARIAL PERROD, S.A. DE C.V., no cumplieron con los tiempos de entrega solicitados en el anexo uno de las bases; incumpliendo con lo señalado en el inciso A) del numeral 6.1 de las bases; en consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 142 inciso h) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México y lo señalado en los numerales 7.3 inciso A), 8.1.2 párrafo tercero, se desecharon las propuestas de las empresas mencionadas, devolviéndoles a los representantes legales sus documentos originales y el sobre cerrado de sus propuestas económicas.

En tal virtud, únicamente se aceptaron las propuestas técnicas y económicas de los siguientes oferentes:

NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.	JUAN LUIS RAMÍREZ VELÁZQUEZ
TECNO CARTRIDGE, S.A. DE C.V.	ISAAC GARCÍA NAVARRO
ENLACE EMPRESARIAL QUIRO, S.A. DE C.V.	LESLI LIZBET PINEDA RODRÍGUEZ
COMERCIALIZADORA CRUZALTA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	NELLY BEATRIZ MEJÍA GUTIÉRREZ
COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.	YAZMÍN CASTRO NAVA

CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	LILIANA LEÓN QUINTANAR
PROMOTORA DE ABASTO BÁSICO DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	LUIS EDUARDO ORTIZ TÉLLEZ
DUMGAR, S.A. DE C.V.	JORGE ANTONIO RAMÍREZ CORNEJO

III.- Una vez determinada la aceptación de las propuestas técnicas y económicas de los oferentes por cumplir con los requisitos y condiciones de las bases, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 142 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México; y lo señalado en el numeral 8.2 de las bases; el análisis y evaluación de las propuestas correspondió al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de este organismo electoral.

IV.- Concluida la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, el órgano colegiado citado en el párrafo anterior, con fundamento en lo señalado en la fracción II del artículo 142 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, formuló, mediante Acuerdo No. IEEM/CAE/66/2015 emitido en su Vigésima Sesión Extraordinaria de fecha siete de abril del dos mil quince, el Dictamen de adjudicación No. IEEM/CAE/DICT/40/2015.

V.- Como resultado de lo anterior, se informa a los oferentes participantes que la Invitación Restringida se falla con base en el dictamen de adjudicación formulado por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de este Instituto, mismo que, tomando en consideración lo señalado en el numeral 8.2.1 de las bases, sirve de fundamento para la expedición de este fallo, donde se asignan las partidas a los oferentes por contar con la capacidad administrativa, económica, financiera y técnica para atender el requerimiento en los términos solicitados, a favor de los siguientes:

No. de Partida	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO CON IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL ADJUDICADO CON IVA INCLUIDO	RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE ADJUDICADO
2	Carpeta tamaño oficio, color blanco en vinil, cubierta de cristal opaco, herraje metal de tres argollas tipo "D", doble bolsa interior, de 2" de ancho	Pieza	92	82.89	7,625.88	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.
3	Cartulina bristol blanca 250 grs 30.5 x 45.8 cm de 240 grs.	Pieza	2,500	1.11	2,775.00	DUMGAR, S.A. DE C.V.
4	Cartulina opalina tamaño doble carta, en presentación de 100	Paquete	150	65.37	9,805.50	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.

No. de Partida	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO CON IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL ADJUDICADO CON IVA INCLUIDO	RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE ADJUDICADO
	piezas					
5	Cartulina sulfatada de 12 pt. de 31 x 95 cm., color blanco	Pieza	1,500	2.37	3,555.00	DUMGAR, S.A. DE C.V.
6	Cartulina sulfatada de 12 pt. de 30.5 x 45.8 cm., color blanco	Pieza	2,500	1.17	2,925.00	DUMGAR, S.A. DE C.V.
7	Etiqueta adherible con leyenda "confidencial", con 100 etiquetas (se considera pieza al paquete de 100 etiquetas)	Pieza	82	14.50	1,189.00	DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.
8	Etiqueta adherible con leyenda "urgente", con 100 etiquetas (se considera pieza al paquete de 100 etiquetas)	Pieza	76	14.50	1,102.00	DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.
9	Etiqueta adhesiva 16 x 22 mm, blíster con 96, color blanca (se considera pieza al blíster)	Pieza	9	12.36	111.24	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.
10	Lápices largos de madera, 36 colores, Dixon	Caja	12	90.45	1,085.34	ENLACE EMPRESARIAL QUIRO, S.A. DE C.V.
11	Pluma correctora de 8 ml. Bic	Pieza	210	16.93	3,555.30	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.
12	Mini separadores flecha reposicionables, varios colores con 140 piezas	Paquete	619	46.42	28,733.98	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.
14	Papel para rotafolio, cuadro de 5mm/58 gr de 70 x 95 cms. (se considera pieza a la hoja)	Pieza	2,985	1.21	3,611.85	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.
16	Pegamento universal cristalino UHU, frasco fácil de 100 gramos	Pieza	49	63.39	3,106.11	DUMGAR, S.A. DE C.V.
19	Sacapuntas escolar de una boca, con filo metálico (plástico)	Pieza	7,216	0.71	5,123.36	DUMGAR, S.A. DE C.V.
20	Sacapuntas escolar para lápiz jumbo, con filo metálico (plástico)	Pieza	147	1.32	194.39	ENLACE EMPRESARIAL QUIRO, S.A. DE C.V.
21	Sobre tipo bolsa en papel bond de 90 grs., medidas 23 x 30.5 cm (carta), con solapa	Pieza	424	1.10	466.40	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.

No. de Partida	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO CON IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL ADJUDICADO CON IVA INCLUIDO	RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE ADJUDICADO
	engomada, color blanco					
22	Sobre transparente de polipropileno, medidas: alto 16.5 cm x ancho: 21.5 cm + 5 cm de solapa, gramaje 30 micras, se considera pieza al paquete con 25 sobres	Pieza	65	17.67	1,148.34	ENLACE EMPRESARIAL QUIRO, S.A. DE C.V.
23	Sobre transparente de polipropileno, medidas: 14.5 cm X 14.5 cm + 5 cms de solapa, gramaje 30 micras, se considera pieza al paquete con 25 sobres	Pieza	95	11.44	1,086.57	ENLACE EMPRESARIAL QUIRO, S.A. DE C.V.
24	Papel Couché blanco de 300 gr/m2 31x95 cm	Pieza	1,500	1.22	1,830.00	DUMGAR, S.A. DE C.V.
25	Papel Couché blanco de 130 gr/m2 30.5x45.8 cm	Pieza	2,500	0.54	1,350.00	DUMGAR, S.A. DE C.V.
26	Papel Couché blanco de 300 gr/m2, medida 30.5 x 45.8 cm	Pieza	2,500	1.22	3,050.00	DUMGAR, S.A. DE C.V.
27	Grapa HD 5/8" con 1000 piezas	Caja	14	21.18	296.52	DUMGAR, S.A. DE C.V.
28	Grapa modelo SB35 de 1/2" (50/120)	Caja	36	23.36	840.96	DUMGAR, S.A. DE C.V.
29	Borrador para pizarrón blanco de 14 cms de largo, Foray	Pieza	32	6.74	215.67	ENLACE EMPRESARIAL QUIRO, S.A. DE C.V.
30	Etiqueta blanca marca Avery, número 8160, paquete con 750 piezas de 1" x 2.7"	Paquete	10	85.18	851.80	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.
31	Etiqueta blanca marca Avery, número 8167, 80 por hoja/25hjs por caja de 1/2" x 1 3/4"(1.3x 4.5cm)	Paquete	10	85.18	851.80	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.
32	Personificador vertical de 2mm de grosor acrílico cristal, altura: 17cm. Ancho:12.5cm. Y pestaña de 7 cm.	Pieza	100	59.08	5,908.00	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.
33	Porta Gafetes en plástico cristal, semirrigido transparente, calibre 7, vertical, medidas: ancho 10.5 cm x alto	Pieza	100	8.03	803.00	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.

No. de Partida	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO CON IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL ADJUDICADO CON IVA INCLUIDO	RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE ADJUDICADO
	14 cm., medidas internas aprovechables ancho 10 cm x alto 12 cm					
35	Papel terciopelo de 50 cm x 65 cm (negro)	Pliego	30	4.97	149.10	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.
36	Papel celofan blanco transparente 80 x 100 cms.	Pliego	30	3.06	91.80	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.
37	Grapadora uso pesado, Modelo 00540, Stanley Bostitch	Pieza	9	519.49	4,675.41	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.
38	Perforadora de uso rudo, 2 perforaciones, Fortec, para 63 hojas	Pieza	4	279.83	1,119.32	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.
39	Juego de puños protector de manga con cierre	Par	4	15.40	61.60	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.
41	Mousepad, de hule espuma y forrado en tela, medidas: 22 x 18 cms	Pieza	94	26.42	2,483.48	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.
42	Pila "C" 1.5 voltios LR14	Pieza	218	25.80	5,624.40	PROMOTORA DE ABASTO BÁSICO DE TOLUCA, S.A. DE C.V.
43	Pila alcalina 1.5 voltios AA Duracell, en presentación de 4 piezas (se considera pieza a una pila)	Pieza	8,710	10.41	90,671.10	DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.
44	Pila alcalina 1.5 voltios AAA Duracell, en paquete de 4 piezas, original (se considera pieza a una sola pila)	Pieza	5,073	12.45	63,158.85	DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.
46	Placa de foam board blanco de 1.22x2.44mt. (5mm de grosor).	Pieza	50	187.42	9,371.00	DUMGAR, S.A. DE C.V.
47	Placa de foam board blanco con adhesivo de .81x 101 (5mm de grosor).	Pieza	50	60.02	3,001.00	DUMGAR, S.A. DE C.V.
48	Lámina de plástico corrugado blanco (coroplast) de 1.22x2.44mt.	Pieza	20	147.97	2,959.40	DUMGAR, S.A. DE C.V.
49	Aire comprimido 440 gramos	Pieza	471	60.32	28,410.72	COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.

No. de Partida	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO CON IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL ADJUDICADO CON IVA INCLUIDO	RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE ADJUDICADO
53	Cartucho de tóner 13V HP 826A N/P CF310A, color negro	Pieza	10	3,840.72	38,407.20	DUMGAR, S.A. DE C.V.
56	Cartucho de impresión HP 9000, N/P C8543X, color negro (remanufacturado)	Pieza	50	2,450.00	122,500.00	TECNO CARTRIDGE, S.A. DE C.V.
57	Bolsa de polietileno de 60 x 70 cm., baja densidad, cal 50, blanca transparente	Kilo	1,869	41.90	78,311.10	PROMOTORA DE ABASTO BÁSICO DE TOLUCA, S.A. DE C.V.
58	Escoba cepillo grande de plástico de 38 x 16 cms. con bastón incluido, Bigmax	Pieza	1,081	26.40	28,538.40	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.
59	Hilo de rafia blanco de 1,7 mm, rollo 700 gramos	Rollo	490	63.80	31,262.00	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.
60	Secador de hule para pisos reforzado de 50 cms. con bastón	Pieza	421	21.05	8,862.05	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.
61	Película para paletizar de 20" de ancho, cal. 80x1500 pies de largo (manual)	Rollo	48	204.16	9,799.68	COMERCIALIZADORA CRUZALTA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
62	Bolsa negra jumbo para basura de .80 cm x 120 cm, calibre 200	Kilo	141	22.46	3,166.86	DUMGAR, S.A. DE C.V.
63	Clavija con conexión a tierra	Pieza	300	10.00	3,000.00	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.
64	Extensión eléctrica de alta resistencia, de 10 metros con 3 conexiones	Pieza	554	115.00	63,710.00	PROMOTORA DE ABASTO BÁSICO DE TOLUCA, S.A. DE C.V.

De lo anterior se desprende que:

A la empresa **DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.**, se le adjudica un monto total de \$156,120.95, I.V.A. incluido.

A la empresa **TECNO CARTRIDGE, S.A. DE C.V.**, se le adjudica un monto total de \$122,500.00, I.V.A. incluido.

A la empresa **ENLACE EMPRESARIAL QUIRO, S.A. DE C.V.**, se le adjudica un monto total de \$3,730.32, I.V.A. incluido.

A la empresa **COMERCIALIZADORA CRUZALTA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, se le adjudica un monto total de \$9,799.68, I.V.A. incluido.

A la empresa **COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.**, se le adjudica un monto total de \$28,410.72, I.V.A. incluido.

A la empresa **CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.**, se le adjudica un monto total de \$142,567.91, I.V.A. incluido.

A la empresa **PROMOTORA DE ABASTO BÁSICO DE TOLUCA, S.A. DE C.V.**, se le adjudica un monto total de \$147,645.50, I.V.A. incluido.

A la empresa **DUMGAR, S.A. DE C.V.**, se le adjudica un monto total de \$81,757.41, I.V.A. incluido.

Las partidas 13, 34, 40, 45, 50, 52 y 54, se declaran desiertas ya que no fueron cotizadas por ninguno de los oferentes participantes.

Las partidas 1, 15, 17, 18, 51, 55, 65 y 66, se declaran desiertas ya que no son solventes.

FORMA DE PAGO:

El pago se realizará, mediante cheque a nombre del oferente adjudicado dentro de los 10 días hábiles posteriores a cada una de las entregas mensuales; siempre y cuando se ingrese la factura correspondiente, a entera satisfacción de la Unidad Administrativa Interesada.

LUGAR, PLAZO Y FORMA DE ENTREGA.

La primera entrega deberá realizarse dentro de los 7 días naturales siguientes a la publicación del fallo, en el Almacén del Instituto, ubicado en el inmueble contiguo oriente del edificio sede del Instituto Electoral del Estado de México; las entregas subsiguientes se entregarán dentro de los últimos 5 días hábiles de cada mes, en el mismo lugar. El horario de recepción de consumibles será de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:00 hrs.

VI.- Por este medio se informa a los oferentes adjudicados que los contratos se elaborarán y suscribirán en términos de las disposiciones jurídicas, administrativas y técnicas generales y específicas de las bases, comprendiendo aquellas condiciones aceptadas y ofertadas, expresa o tácitamente en sus propuestas, y estarán a su disposición en la Dirección de Administración, en un horario de nueve a diecinueve horas; debiéndose firmar dentro de los diez días hábiles siguientes a la emisión del presente fallo, tal como lo señala el numeral 10 de las bases objeto

del presente procedimiento. Asimismo los oferentes adjudicados deberán entregar una garantía de cumplimiento de contrato dentro de los diez días hábiles posteriores a la fecha de su suscripción; el importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el diez por ciento del importe total del contrato.

VII.- Todo lo anterior se da a conocer a los oferentes participantes, para los efectos que a su interés convenga.

VIII.- No habiendo otro asunto que tratar se concluye el presente, el día de la fecha.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



**LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

